

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2022

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/02/2022

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 27 de abril de 2022, estando reunidos en las oficinas del Instituto de Administración Pública del Estado de México ubicado en la avenida Hidalgo poniente 503, colonia La Merced, Toluca, Estado de México, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2022**, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Diana Lizzet Mora Camacho, Auditora de la Dirección de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente para los trabajos de la presente Sesión de la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Rosario Arzate Aguilar, Representante de la Secretaría General de Gobierno y de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Levy Misael Arrocena Alegría, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Sergio Aguilar Morales, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Lizeth Marlene Sandoval Colindres, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Antonio la Isla y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Tomás Tavera Soria, Director General de Planeación de la Coordinación de Información y Estrategia de la Secretaría de Finanzas; Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas e Invitado Especial ante la Asamblea General y Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

### Orden del Día

<b>I.</b>	<b>Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</b>
<b>II.</b>	<b>Lectura y aprobación del Orden del Día.</b>
<b>III.</b>	<b>Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.</b>
<b>IV.</b>	<b>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.</b> a) Informe de Actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022. b) Informe de los Estados Financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022. c) Autorización para la baja de Bienes Muebles e Informáticos propiedad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
<b>V.</b>	<b>Asuntos en cartera:</b> Seguimiento de Acuerdos.
<b>VI.</b>	<b>Asuntos Generales.</b>
<b>VII.</b>	<b>Termino y Clausura de la Sesión.</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica de Asamblea General, dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, verificando la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En ese sentido y de acuerdo con el registro de asistencia de los Asambleístas, la Secretaria Técnica informó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión, misma que se encuentra en proceso de firma de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a), del numeral IV del Orden del Día, referente al **Informe de Actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los siguientes términos:

Informó que, en el marco del inicio de las Administraciones Municipales 2022-2024 y en cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, y a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, así como las capacidades institucionales de los municipios, a través de acciones de capacitación, asesoramiento técnico-metodológico e intercambio de información en materia de planeación para el desarrollo, desarrollo local sostenible e innovación pública, el COPLADEM suscribió el Convenio Marco de Coordinación con 122 municipios de la entidad.

Destacó que la suscripción de dicho instrumento se llevó a cabo del 20 de enero al 9 de febrero, en los municipios de: San Mateo Atenco, Temascaltepec, Texcoco, Teotihuacán, Sultepec, Tecámac, Atlacomulco, Tultitlán, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Amecameca y Jilotepec. En dichos eventos se contó con la presencia de Presidentes Municipales, Secretarios de Ayuntamiento, Titulares de las unidades de planeación, programación, presupuestación y evaluación; asimismo, representantes del Gobierno del Estado de México, diputados federales y locales, fueron testigos de la suscripción del compromiso que será la base para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, el acceso al Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN y al Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMÉX.

Por otra parte, manifestó que durante los meses de enero y febrero, el Organismo promovió la instalación, operación y funcionamiento de 80 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, órganos de concertación y deliberación encargados de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, en los cuales, el COPLADEM funge como asesor técnico.

Al respecto, resaltó que durante la operación de dichos órganos, se impulsó la implementación de los mecanismos de participación democrática para la integración de los planes de desarrollo municipal, participando en los Foros de Consulta Ciudadana, promoviendo en todo momento la inclusión de los sectores público, social, privado y académico.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Además, con la finalidad de impulsar el enfoque de desarrollo sostenible en los gobiernos municipales y en el marco de las acciones de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en el ámbito local, informó que se realizó la invitación a los 125 municipios de la entidad para conformar el Consejo Municipal de la Agenda 2030, teniendo como resultado para el periodo que se informó, la instalación de 5 órganos de seguimiento e instrumentación (OSI) en los municipios de Chapultepec, Nicolás Romero, Hueyapoxtla, Atizapán de Zaragoza y Metepec, en donde el COPLADEM funge como asesor técnico y promueve mecanismos permanentes de participación y priorización de política pública para atender los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal asociados a los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Asimismo y derivado del trabajo colaborativo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de México y el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la misma, se continuaron promoviendo acciones de localización de esta agenda internacional, transversalizando los principios y objetivos institucionales de la misma, en la integración, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

Por lo que hace a las acciones enfocadas a la capacitación técnica y metodológica de los servidores públicos municipales, se continuó promoviendo el uso del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo, mediante el cual se brindaron asesorías presenciales y virtuales a 35 municipios, capacitando a más de 80 servidores públicos municipales, en diferentes temas, como la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, funciones de la UIPPE, instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, así como los Mecanismos de Participación Ciudadana e instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030.

Destacó que en el proceso para la integración del plan de Desarrollo Municipal, el COPLADEM ha llevado a cabo un acompañamiento técnico puntual, enfocado en las necesidades de cada municipio para la elaboración de este instrumento de planeación, mediante revisiones previas y sesiones de trabajo conjunto, se ha ofrecido atención puntual enfocada en el contenido del Manual para Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Hizo del conocimiento que la citada metodología, fue elaborada en conjunto con la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional con la finalidad de institucionalizar el proceso de registro, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación municipal con plena alineación a las políticas públicas de orden federal y estatal, además de ofrecer orientaciones prácticas para mejorar el desempeño de las políticas públicas municipales con un enfoque de largo plazo, a la luz de los principios rectores de la Agenda 2030. Bajo ese contexto, puntualizó que se continuará trabajando de manera permanente en beneficio de los municipios mexiquenses.

Por otro lado, en alcance a las actividades de evaluación de los Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se previó que durante el mes de mayo sea presentado el módulo de control y seguimiento del SIMED EDOMEX que permitirá medir el grado de avance y cumplimiento de los 34 Proyectos Estratégicos derivados de la "Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo", en un contexto de coordinación institucional, transversalidad y suma de esfuerzos, se llevarán a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las UIPPE's del Ejecutivo Estatal a fin de dar a conocer las características de esta herramienta, así como definir las actividades para el suministro de información, a través de la cual se analizará y determinará el estado de cumplimiento de las principales acciones delimitadas para cada Proyecto.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Lo anterior con el fin de obtener los insumos que habrán de ser referentes en la medición de resultados perfilados hacia el cierre de la administración 2017-2023, así como la definición de líneas de conducción de largo alcance para el Estado de México.

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria Técnica hizo del conocimiento a los participantes que, derivado de los resultados de la evaluación de mitad de sexenio, la experiencia del COPLADEM en el diseño de instrumentos de planeación, las diferentes cooperaciones sostenidas con organismos internacionales, los encuentros sociales y las propias necesidades intrínsecas de este Organismo, obliga a repensar el modelo vigente que sostiene el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y las capacidades para enfrentar el futuro de los mexiquenses.

Es por ello que, en un trabajo de cooperación técnica con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se proyectó generar una armonización normativa que soporte las capacidades de acción del COPLADEM para la ejecución de acciones técnicas y metodológicas, en correspondencia a las necesidades y dinámicas actuales.

Una vez concluido el inciso a), del numeral IV del Orden del Día, referente al Informe de Actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022, en uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, pidió a los asambleístas manifestar si alguien tuviese alguna duda o comentario; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General del COPLADEM lo aprobaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unanime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**CPD/AGC/002-001/2022:** Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COPLADEM DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2022.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del numeral IV, referente al Informe de los Estados Financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022, comentando a los Asambleístas que se les hizo llegar el documento de referencia para su conocimiento.

En ese sentido, informó que para el ejercicio fiscal 2022, el Organismo cuenta con una asignación presupuestal modificada que asciende a la cantidad de \$46,496,842.00 y al 28 de febrero de 2022, se ejerció un monto de \$3,184,976.16 que representa el 6.85% del total.

En uso de la palabra la Lic. Diana Lizzet Mora Camacho, Comisario Suplente de la Asamblea General del COPLADEM, manifestó, que el manejo de los recursos presentados por la Dirección General de COPLADEM, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de enero y febrero; así mismo manifestó que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Financiera y el Mando Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, estos tomaron conocimiento de los Estados Financieros y se le dio continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

Por lo que hace al inciso **c) del numeral IV**, referente a la **Autorización para la baja de Bienes Muebles e Informáticos propiedad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**, les informó que anexo a la carpeta de convocatoria se les hicieron llegar los documentos de referencia para su conocimiento.

Manifestó que, derivado de las condiciones en que se encuentran 11 bienes muebles y 15 bienes informáticos propiedad del Organismo, resulta incosteable su reparación y/o actualización, por lo que se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales la baja de los mismos, obteniendo respuesta mediante los oficios 116/2022 recibido el 26 de enero, 296/2022 recibido el 8 de febrero, 572/2022 con fecha de 28 de febrero, 767/2022 recibido el 25 de marzo y 0920/2022 recibido el 1 de abril; suscritos por el Director de Normatividad y Control Patrimonial de la Dirección General de Recursos Materiales mediante los cuales se autorizó la baja de los siguientes bienes inservibles y/u obsoletos del Sistema SICOPA, los datos de los bienes muebles para la autorización de baja son los siguientes:

BIENES MUEBLES						
No. Inventario	Nombre del bien	Color	Material	Serie	Modelo	Características
SIGV000057	CREDENZA	CAOBA	MADERA	S/SERIE	S/M	DOS CAJONES
SIGV000061	ARCHIVERO	NATURAL	MADERA	S/SERIE	S/M	ARCHIVERO DOS CAJONES
SIGV000063	CREDENZA	NEGRO	MELAMINA	S/SERIE	S/M	LATERAL PARA ESCRITORIO
SIGV000064	ARCHIVERO	NATURAL	MELAMINA	S/SERIE	S/M	DOS CAJONES
SIGV000081	LIBRERO	CAFÉ	MADERA	S/SERIE	S/M	.80 X .30 X .60 CM DOS ENTREPAÑOS
SIGV000083	LIBRERO	CAFÉ	MADERA	S/SERIE	S/M	.80 X .30 X .60 CM
SIGV000084	LIBRERO	CAFÉ	MELAMINA	S/SERIE	S/M	.80 X .30 X .60 CM
SIGV000085	LIBRERO	CAFÉ	MELAMINA	S/SERIE	S/M	.80 X .30 X .60 CM
SIGV000087	LIBRERO	CAFÉ	MADERA	S/SERIE	S/M	UN ENTREPAÑO
SIGV000093	PANTALLA	BLANCO	PLÁSTICO	S/SERIE	S/M	PANTALLA PROFESIONAL
SIGV000171	ARCHIVERO	GRIS BAJO	METAL	S/SERIE	S/M	ARCHIVERO MET. VERT. TRES GAVETAS
SIGV000305	CÁMARA FOTOGRÁFICA	ARENA METÁLICO	PLÁSTICO	6726333730	PRIMA	CÁMARA CANON

Además, puntualizó que por lo que respecta a los bienes informáticos se obtuvo la valoración técnica favorable para su baja por parte de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, mediante oficio 0430/2020, y a continuación se enlistan para su aprobación de baja:

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

BIENES INFORMÁTICOS						
No. Inventario	Nombre del bien	Color	Material	Serie	Modelo	Características
SIGV000046	C.P.U.	TRANSPARENTE	PLÁSTICO	XB1491BHKS	G4	PROCESADOR 733 MHZ DISCO 40GB
SIGV000124	LAP TOP	NO DEFINIDO	PLÁSTICO	S46280394Q	TEIRA A7-SP-202	PORTÁTIL INTEL COREDUO 1.8 GHZ DD100 GB 1GB RA
SIGV000142	C.P.U.	NEGRO	PLÁSTICO	PS00792694604000C4EH00	APF5	PENTIUM IV HT 2.8 GHZ 512 MB RAM DD 80
SIGV000160	IMPRESORA	GRIS	PLÁSTICO	CNGJGI3578	2420N	IMPRESORA LÁSER 30PPM 32 MB 400MHZ PARALELO USB
SIGV000163	DISCO	GRIS BAJO	PLÁSTICO	FRAG3636D5	LDHD250-V	DISCO DURO EXTERNO
SIGV000284	C. P. U.	NEGRO	PLÁSTICO	MXX7290H79	M8050 LA	HP PAVILION MEDIA CENTER TV INTEL CORE 2 DUO 2.0 GB RAM DISCO DURO DE 500 GB DVD-RW/CD MÓDEM 56K TARJETA DE RED 10/100 SINTONIZADOR DE TV.
SIGV000286	C. P. U.	NEGRO	PLÁSTICO	801487284	TITAN 3140	INTEL CORE 2 DUO 204 GHZ 2.0 GB RAM DISCO DURO DE 250 GB DVD/CD-RW TARJETA DE RED 10/100/100 MBPS UNIDAD DE DISKETTE 3.5" TARJETA DE VIDEO DE 512
SIGV000287	C. P. U.	NEGRO	PLÁSTICO	801487285	TITAN 3140	INTEL CORE 2 DUO 204 GHZ 2.0 GB RAM DISCO DURO DE 250 GB DVD/CD-RW TARJETA DE RED 10/100/100 MBPS UNIDAD DE DISKETTE 3.5" TARJETA DE VIDEO DE 512
SIGV000289	MONITOR	NEGRO	PLÁSTICO	FCKU78102964U	2200W	MONITOR LCD 22"
SIGV000309	LAP TOP	NEGRO	PLÁSTICO	89197480Q	L305	LAP TOP TOSHIBA L 3052GB RAM 160 GB D. DURO PROCESADOR CELERON DVD-RW T. DE RED PTS. USB WINDOWS VISTA
SIGV000310	MONITOR	NEGRO	PLÁSTICO	908NDCSCN040	FLATRON W1943C	MONITOR DE 18.5" FLATRON W1943C
SIGV000312	MONITOR	NEGRO	PLÁSTICO	908NDKLN014	FLATRON W1943C	MONITOR MARCA LG FLATRON W1943C DE 18.5"
SIGV000314	MONITOR	NEGRO	PLÁSTICO	908ndqaln036	FLATRON W1943C	MONITOR MARCA LG FLATRON W1943C DE 18.5"
SIGV000315	MONITOR	NEGRO	PLÁSTICO	908NDTMTCN091	FLATRON W1943C	MONITOR MARCA LG FLATRON W1943C DE 18.5"
SIGV000365	MONITOR	NEGRO	PLÁSTICO	6CM3210H29	HP LV1911	MONITOR HP COLOR LCD 17 PULGADAS EN DIAGONAL

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Una vez desahogado el inciso c), el Presidente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la **Autorización para la baja de Bienes Muebles e Informáticos propiedad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**CPD/AGC/002-002/2022:** Para efectos de lo señalado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022 (Vigésima Primera Edición) en su numeral 6. Políticas de Registro, en su apartado 11. Baja y Venta de Bienes Muebles e Inmuebles, así como en el artículo 13, fracción XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismo Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como el artículo 11, fracción I del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA LA BAJA DE BIENES MUEBLES E INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL COPLADEM.**

#### V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos.

Señalando que por lo que hace al **Acuerdo Permanente CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara en la siguiente sesión ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos.

Respecto a lo anterior informo los traspasos presupuestales internos, realizados durante los meses de enero y febrero fueron los siguientes:

#### ENERO 2022

**Capítulo 1000** Servicios Personales, traspasos internos por la cantidad de \$27,478.95, los cuales se realizaron principalmente para el pago de aportaciones para riesgo de trabajo.

#### FEBRERO 2022

**Capítulo 1000** Servicios Personales, traspasos internos por la cantidad de \$24,523.32, los cuales se realizaron principalmente para aportaciones para riesgos de trabajo.

**Capítulo 3000** Servicios Generales, traspasos internos por la cantidad de \$41,942.47 los cuales se realizaron para gastos de servicios menores.

Por lo que hace a otros asuntos del Organismo, es importante señalar que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se encuentra actualizada al cuarto trimestre de 2021.

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano; a lo que la Presidenta Municipal del municipio de San Antonio la Isla y representante de los 125 municipios de la Entidad ante la Asamblea General solicitó se informe de cuantos municipios han estado cumplimentado de manera total con la elaboración y aprobación de los Planes de Desarrollo Municipal y se informe en la siguiente sesión de la Asamblea General. Asimismo, solicitó se informara sobre el número de Consejos Municipales de la Agenda 2030 que se han instalado, además de continuar con el permanente acercamiento del COPLADEM a los municipios para la instalación de dichos consejos; por lo que el Presidente de la Asamblea General manifestó que se le dará puntual seguimiento a la solicitud realizada por la representante de los 125 municipios de la Entidad.

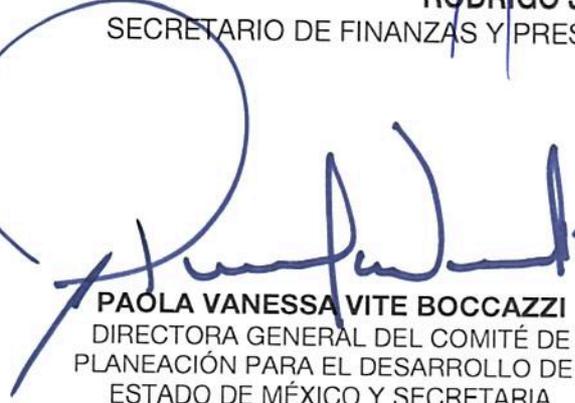
Por otro lado, en el uso de la palabra el Dr. Jaime Hernández Vergara Coordinador Estatal de INEGI informó que el siguiente proyecto macro del Instituto es el Censo Agropecuario que iniciará en el mes de septiembre del presente año, con la finalidad de poder socializarlo a través de los integrantes de este Órgano de Gobierno; a lo que el Presidente manifestó que se le dará el apoyo para su socialización con los municipios.

## VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2022**, siendo las 13:30 horas del día 27 de abril del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

  
**RODRIGO JARQUE LIRA**

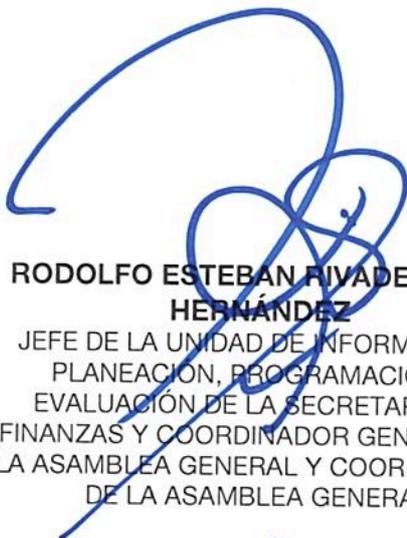
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIA  
TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

  
**ROBERTO INDA GONZÁLEZ**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS

  
**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA  
HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DE  
LA ASAMBLEA GENERAL Y COORDINADOR  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**DIANA LIZZET MORA CAMACHO**  
AUDITORA DE LA DIRECCIÓN DE  
CONTROL Y EVALUACIÓN "B"-II DE LA  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
COMISARIO SUPLENTE DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA  
MENDOZA**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**MARÍA LUISA MENDOZA  
MONDRAGÓN**

DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ**

DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**LEVY MISAEL ARROCENA ALEGRÍA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**LUZ AZUCENA RUEDA DE LEÓN  
CONTRERAS**

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



**ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO Y DE LOS  
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
PODER EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

  
**SERGIO AGUILAR MORALES**  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRA Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**LIZETH MARLENE SANDOVAL**  
COLINDRES, PRESIDENTA MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO  
LA ISLA Y REPRESENTANTE DE LOS 125  
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**HUGO AYALA RAMOS**  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE  
LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS E INVITADO ESPECIAL DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E  
INVITADO PERMANENTE ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL  
ESTADO DE MÉXICO  
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS  
Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y  
PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL